Ministerio
de Relaciones
Exteriores

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

Montevideo, 11 de julio de 2023

COMUNICADO DE PRENSA Nº 39/23

Ecuador - Apertura temporal contingente de arroz

En el día de la fecha el Comité de Comercio Exterior de la República de Ecuador, mediante Resolución 008/2023, dispuso la reducción temporal al 0% de la tarifa arancelaria y la suspensión de la aplicación del Sistema Andino de la Franja de Precios para la importación a consumo de arroz semiblanqueado o blanqueado para un contingente total de 63.246 toneladas, hasta el 31 de diciembre de 2023.

Esta decisión es el resultado de gestiones de alto nivel llevadas adelante entre autoridades de ambos países. Las mismas incluyeron, además, gestiones desarrolladas por la Embajada de Uruguay en Ecuador, y la Embajada de Ecuador en Uruguay, ante el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, el Ministerio de Agricultura y Ganadería - Subsecretaria de Comercialización Agropecuaria y Director Ejecutivo de Agrocalidad y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, cuya receptividad y disposición se agradecen.

Mediante esta Resolución se mejoran las condiciones arancelarias para el acceso de las exportaciones uruguayas de arroz a Ecuador y complementa la habilitación fitosanitaria alcanzada recientemente en base al trabajo técnico de los Ministerios de Ganadería y Agricultura de ambos países.

Dirección de Prensa
Ministerio de Relaciones Exteriores

*Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/